

Delinean diputados la agenda de actividades para septiembre; sería presencial el Informe

El 1º de octubre tomarán protesta a los alcaldes y el día 5 a la jefa de Gobierno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante los cambios en la legislación que adelantan la toma de protesta a la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, el 5 de octubre, los diputados del Congreso capitalino comenzaron a organizar las actividades de septiembre, que van desde la rendición del sexto y último Informe de gobierno, hasta la presentación del paquete presupuestal.

De acuerdo con un documento que delinea la ruta de las actividades legislativas, se prevé la presentación presencial del sexto Informe de gobierno antes del 5 de octubre, y se manejan dos posibilidades para el desarrollo de la glosa: que los secretarios comparezcan ante el Legislativo antes de esa fecha, o los nuevos titulares informen el “estado en que recibieron las dependencias y sobre sus programas de trabajo”.

A partir de la toma de protesta a la tercera Legislatura el primero de septiembre, se integrará la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y un día después la conferencia del Congreso. Asimismo, se proponen tres sesiones ordinarias para integrar las comisiones y comités, donde los grupos parlamentarios tendrán derecho a presidir al menos una.

La recepción del Informe de labores de la jefatura de Gobierno se mantiene el primero de septiembre, como indica la ley, aunque para su presentación presencial aún no tienen fecha, hora ni formato, pues se acordará con la Jucopo.

Una vez hecho el análisis del Informe, se podrá hacer uso de la pregunta parlamentaria para ampliar la información por escrito y citar a los secretarios de gobierno a comparecer.

Luego, el primero de octubre, se prevé tomar protesta a los 16 alcaldes, y el día 5, la toma de protesta a la jefa de Gobierno electa y la publicación del bando solemne en la *Gaceta Oficial*.

Por tratarse de un año de cam-

bio de gobierno, se proyecta que el inicio de la discusión del paquete presupuestal para 2025 empiece a más tardar el 20 de diciembre, dependiendo de la aprobación del paquete económico a nivel federal. El proyecto de presupuesto deberá ser discutido y publicado como límite el 31 de diciembre de este año.

